

Fecha: 20-04-2026

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía

Tipo: Noticia general

Título: "Tengo claro que los ataques personales son el costo de investigar hechos de corrupción"

Pág.: 2

Cm2: 616,4

VPE: \$ 957.916

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

8.000

16.000

■ No Definida

E ENTREVISTA. ROBERTO GARRIDO BEDWELL, fiscal regional de La Araucanía:

"Tengo claro que los ataques personales son el costo de investigar hechos de corrupción"

Juan Carlos Poblete González
juancarlos.poblete@australtemuco.cl

Roberto Garrido Bedwell (50) está próximo a cumplir cinco años como fiscal regional de La Araucanía. Titulado de la Universidad de Concepción en el año 2001, su llegada al cargo de jefe regional del Ministerio Público se dio como la coronación de una carrera llena de abnegación e intenso trabajo al interior de la Fiscalía, institución a la que se incorporó en 2002.

Su labor en el Ministerio Público ha sido complementada con posítulos en Derecho Público, Derechos Humanos y con su ejercicio como docente en Litigación y Derecho Penal en las universidades Mayor y Autónoma.

Participó de diligencias por el Caso Huracán, en enero de 2017; lideró las diligencias por el asesinato de Camilo Catrillanca, en noviembre de 2018; estuvo al frente de la investigación que terminó condenando a 23 años de cárcel al líder de la CAM, Héctor Llaitul, en 2024; y recientemente logró la condena contra cuatro individuos que mataron y quemaron a tres carabineros en Cañete, en abril de 2024.

Todos estos logros le han valido un amplio reconocimiento nacional.

Sin embargo, en las últimas semanas, el fiscal Roberto Garrido ha sido nombrado por dos políticos -de veredas políticas totalmente opuestas- que lo recrimentaron públicamente por causas del "Caso Convenios".

Por un lado, el exparlamentario de la bancada de Republicanos, Mauricio Ojeda, interpuso una querrela en contra del fiscal Garrido por un presunto tráfico de influencias, al supuestamente haber pedido 200 millones para una fundación en una reunión con el exgobernador regional Luciano Rivas. Hace meses, la Fiscalía había aclarado que fue una reunión tipo protocolar en la que solo se conversó la posibilidad de replicar una iniciativa de análisis estadístico hecho en la Región Metropolitana, pero Ojeda volvió

"La actividad académica que desarrollamos muchos fiscales y abogados es pública, está regulada por ley y no tiene ninguna incidencia en decisiones investigativas".

"Se nos critica por investigar con sesgo y, al mismo tiempo, por no investigar los mismos hechos. Esa contradicción demuestra que la Fiscalía está haciendo su trabajo".

a sembrar la duda con una acción penal contra el fiscal.

Mientras tanto, por otro lado, el gobernador regional René Saffirio, ex DC, envió una carta al fiscal nacional Angel Valencia pidiendo que Roberto Garrido sea inhabilitado de investigar causas de convenios por su calidad de docente en la Universidad Autónoma, entidad que está siendo investigada por transferencia de recursos desde el Gobierno Regional en la administración anterior. "La Fiscalía no investiga porque el fiscal Garrido es empleado de la universidad", dijo Saffirio, acusando un conflicto de interés.

En esta entrevista, el fiscal regional Roberto Garrido hace un balance de su gestión y se refiere a las críticas recibidas por parte del exdiputado Ojeda y el gobernador Saffirio.

BALANCE

—¿Cuál era el principal desafío que tenía La Araucanía en materia de persecución penal y cómo evalúa el avance de la Fiscalía al respecto?

—Cuando asumí como fiscal regional, el principal desafío era enfrentar una forma de criminalidad que durante mucho tiempo se abordó de manera fragmentada y que, en realidad, tenía rasgos claros de crimen orga-

nizado: la violencia rural. En 2021, tuvimos cerca de mil denuncias asociadas a este fenómeno y, entre 2019 y 2022, esa violencia cobró la vida de 17 personas en la Región. Hoy, el escenario es distinto. En los últimos años, esa realidad ha comenzado a cambiar, con una estrategia de persecución penal que apuntó a estructuras criminales, a sus fuentes de financiamiento y los delitos que les daban sustento. Cerramos 2025 con las mejores cifras de los últimos ocho años y, en los primeros meses de 2026, las denuncias han disminuido en un 43%. En Malleco, la baja es de un 66%. Eso no significa que el problema esté resuelto, pero sí que la Fiscalía está mejor preparada para enfrentarlo y la estrategia ha dado resultados.

—¿Cómo lo han puesto a prueba casos complejos del último tiempo, como Llaitul, Cañete o Convenios?

—Todos esos casos nos han puesto a prueba de maneras distintas. El Caso Llaitul fue relevante porque implicaba investigar a una figura que durante años tuvo un peso simbólico y operativo en violencia rural. La dificultad fue demostrar que detrás del discurso había también una estructura delictual. El Caso Convenios ha sido desafiante en otro plano, porque exige revisar una cantidad enorme de antecedentes financieros, administrativos y digitales, distinguir lo que es desorden administrativo de lo que constituye delito y, además, hacerlo respecto de personas con poder, redes e influencia. Si tuviera que elegir alguno, diría que el más complejo fue el triple homicidio de carabineros en Cañete, por la gravedad, la urgencia investigativa y la sensibilidad.

DICHOS DE OJEDA

—El exdiputado Mauricio Ojeda lo acusó de haberse transformado en un "actor político", aludiendo que eso representa un riesgo para la democracia. ¿Qué puede responder a eso?

—Lo rechazo. La Fiscalía no



EL FISCAL REGIONAL ROBERTO GARRIDO BEDWELL ES RECONOCIDO POR SU EFICACIA INVESTIGATIVA.

puede investigar en función de conveniencias políticas, simpatías personales ni presiones externas. Nuestro trabajo consiste en investigar hechos y tomar decisiones en base a antecedentes. En estos días hemos escuchado críticas en sentidos completamente opuestos. Por un lado, se nos acusa de no investigar; por otro, de investigar con exceso o con sesgo. Esa contradicción demuestra precisamente que la Fiscalía no está actuando en función de intereses políticos, sino aplicando la ley en causas complejas que involucran a personas distintas y de sectores distintos. Cuando una investigación avanza y toca intereses relevantes, es esperable que surjan cuestiona-

mientos. Pero eso no transforma al fiscal en un actor político; lo que demuestra es que está haciendo su trabajo.

—El exdiputado Ojeda presentó una querrela en su contra por tráfico de influencias respecto a una reunión en el Gore que no habría sido registrada y en la que usted habría pedido \$200 millones para una fundación. ¿Cuál es su versión sobre esa reunión y la petición de dinero?

—Se trata de hechos que ya habían sido planteados anteriormente por otro imputado en esta misma causa y que fueron aclarados públicamente. Esa reunión tuvo por objeto analizar una iniciativa institucional vinculada a

seguridad pública, específicamente la eventual implementación de un observatorio de seguridad, similar al que existe en la Región Metropolitana, pensado para fortalecer el trabajo con los municipios en prevención y persecución del delito. No involucró intereses personales ni privados y, además, no se materializó en ningún proyecto. Respecto de la Ley de Lobby, no todas las reuniones entre autoridades están sujetas a registro, sino únicamente aquellas que constituyen gestiones de intereses particulares. Y en caso de corresponder registro, la obligación recae en la autoridad que recibe la gestión, no en quien concurre a la reunión. Comparar una conversación

Fecha: 20-04-2026

Medio: El Austral de la Araucanía

Supl.: El Austral de la Araucanía

Tipo: Noticia general

Título: "Tengo claro que los ataques personales son el costo de investigar hechos de corrupción"

Pág.: 3

Cm2: 664,7

VPE: \$ 1.032.894

Tiraje:

8.000

Lectoría:

16.000

Favorabilidad:

■ No Definida

2002

fue el año en que el abogado Roberto Garrido Bedwell ingresó a la Fiscalía. Fue nombrado fiscal regional en 2021.

8

años dura la designación que Garrido recibió en 2021. Está a pocas semanas de cumplir cinco años en el cargo de jefatura.

66%

es la baja en Malleco en las cifras de denuncia de violencia rural en lo que va del año.

(viene de la página anterior)

institucional sobre un proyecto de seguridad para las comunas con el eventual mal uso de más de 730 millones de pesos en fondos públicos es, directamente, desproporcionado.

—Ojeda acusa una supuesta "selectividad" en la persecución penal, especialmente en su contra. ¿Por qué se sigue priorizando la investigación de este caso, con Ojeda como imputado, por sobre otros?

—No existe selectividad. La Fiscalía no investiga personas ni sectores, investiga hechos. Y en este caso en particular estamos hablando de hechos graves, con un alto interés público, que involucran recursos fiscales relevantes y personas que ejercían cargos de responsabilidad o influencia. Además, no se trata de una causa priorizada "por sobre otras" en desmedro del resto, sino de una investigación que, por su magnitud, complejidad y repercusión institucional, exige una dedicación especial. Eso ocurre aquí y ocurriría con cualquier otra causa de características similares. Lo que no puede hacer la Fiscalía es dejar de investigar una causa compleja solo porque afecta a una persona con relevancia pública o porque esa persona sostenga que hay sesgo.

CRÍTICAS DE SAFFIRIO

—El gobernador regional René Saffirio afirmó públicamente que "la Fiscalía Regional no investiga porque el fiscal regional es empleado de la Universidad Autónoma". ¿Cómo responde a esa afirmación?

—No existe tal conflicto. La actividad académica que desarrollamos muchos fiscales, jueces y abogados es pública, está regulada por ley y no tiene ninguna incidencia en las decisiones investigativas. Además, en estas causas la Universidad Autónoma no tiene la calidad de imputada ni de querellante. Las investigaciones se dirigen contra beneficiarios particulares y contra exfuncionarios del Gobierno Regional. Y hay un punto clave: las investigaciones no son decisiones individuales, sino que son dirigidas por fiscales adjuntos con autonomía y se desarrollan en equipos, bajo estándares objetivos. Por lo tanto, no existe ninguna relación que afecte la imparcialidad de la Fiscalía en



GARRIDO ESTÁ POR CUMPLIR CINCO AÑOS COMO FISCAL REGIONAL.

estas causas

—Saffirio envió una carta al fiscal nacional Ángel Valencia para que las causas vinculadas a la Universidad Autónoma sean reasignadas. ¿Qué le ha dicho el fiscal nacional sobre esa petición?

—Sobre esa presentación se entregó el informe correspondiente al fiscal nacional, con los antecedentes de hecho y de derecho que permiten explicar el estado de las investigaciones y la inexistencia de una causal de inhabilidad. Puedo decir que la Fiscalía Regional ha actuado con plena sujeción a la ley, con transparencia y con respaldo técnico suficiente para sostener lo que estamos haciendo.

—¿Puede garantizar la objetividad de la Fiscalía al investigar a la casa de estudios en la que usted es docente?

—Sí, absolutamente. Y no solo por una convicción personal, sino porque el sistema está diseñado para eso. Las investigaciones son dirigidas por fiscales adjuntos con autonomía, se desarrollan en equipos y están sujetas a controles institucionales. Además, en esos programas asociados a la Universidad Autónoma se investigó un universo de más de 1.500 beneficiarios, y la gran mayoría de los proyectos fueron correctamente ejecutados. Los casos con relevancia penal son acotados y están siendo perseguidos. Eso demuestra que el trabajo de la Fiscalía no es generalizar ni construir relatos,

sino identificar con precisión dónde hay delito y dónde no.

PRESIONES

—Hace unos días, se dijo que el fiscal Carlos Cornejo fue removido de su cargo, aunque la Fiscalía lo desmintió y dijo que él planea irse de la región por temas personales. ¿Cómo se puede garantizar que el fiscal no está siendo presionado?

—Porque los hechos son muy claros: no fue removido. Él ha manifestado su intención de trasladarse a otra región por motivos personales y familiares, y mientras eso se concreta sigue desempeñando sus funciones y trabajando en estas causas junto al equipo de Alta Complejidad. Además, estas investigaciones no dependen de una persona, sino de equipos especializados. Se ha integrado otro fiscal con experiencia en este tipo de causas, precisamente para asegurar continuidad.

—¿Cómo calificaría las declaraciones de Ojeda y Saffirio respecto a causas por corrupción? ¿Las considera oportunas? ¿Cree que aportan o son presiones?

—Creo que en una democracia todas las personas tienen derecho a expresar sus opiniones, pero también hay que ser responsables. Cuando se formulan afirmaciones graves sobre investigaciones penales en curso, especialmente desde posiciones de poder o desde la condición de imputado, es evidente que eso genera presión y puede distorsionar la percepción pública.

"Comparar una conversación institucional sobre un proyecto de seguridad con el eventual mal uso de \$730 millones es directamente, desproporcionado".

Mi impresión es que esas declaraciones no han aportado al esclarecimiento de los hechos. Más bien han buscado instalar un relato. Y frente a eso, la única respuesta sería de la Fiscalía es seguir trabajando con objetividad, con datos y conforme a la ley. Y hay un punto adicional que es relevante: resulta contradictorio exigir mayor celeridad cuando el Gobierno Regional no ha presentado querrelas en estas causas, lo que implica que la carga procesal ha recaído en el Ministerio Público y el Consejo de Defensa del Estado. A eso se suma que, en algunos casos, los propios imputados han dilatado la realización de audiencias como parte de sus estrategias de defensa. Nuestra obligación es seguir investigando con seriedad y sostener esas decisiones en el tiempo, independientemente de las declaraciones que puedan surgir.

—¿Y qué reflexión hace sobre que, en menos de una semana, lo haya criticado un exparlamentario de derecha y un gobernador más cercano a la izquierda?

—Tengo claro que los ataques personales son el costo de investigar la corrupción. En este caso se nos critica por investigar con sesgo y, al mismo tiempo, por no investigar los mismos hechos. Esa contradicción demuestra que la Fiscalía está haciendo su trabajo.

—¿Qué piensa la Fiscalía sobre publicaciones que cuestionan líneas de investigación?

—La Fiscalía no puede entrar a polemizar con cada publicación o versión que circula, pero si hemos visto, en algunos casos, la difusión de informaciones falsas o inexactas, incluso en redes sociales y algunos medios, que buscan instalar una idea de crisis o desacreditar determinadas líneas investigativas. Es evidente que cuando una investigación avanza y afecta intereses relevantes, surgen intentos por debilitarla públicamente. Eso no es nuevo, lo importante es seguir trabajando de forma objetiva.



SEBASTIÁN NAVEILLÁN, TIMONEL DEL AGRO EN MALLECO, LLAMÓ A "TENER LOS MISMOS RESULTADOS", EN LAS INVESTIGACIONES QUE SIGUEN HOMICIDIOS EN SECTORES RURALES DE LA ZONA.

Valoran prisión preventiva para detenido por el asesinato del cabo Naín

AGRICULTORES DE MALLECO. También afirmaron que esperan resultados por otros casos de agricultores.

Luego que el Juzgado de Garantía de Temuco decretara la medida cautelar de prisión preventiva para Francisco Javier Painevilo Maldonado, imputado por los delitos de homicidio a carabiniro en acto de servicio (consumado y frustrado), disparos injustificados, y homicidio simple frustrado, y acreditara por su participación en el ataque que terminó con la vida del cabo de Carabineros Eugenio Naín Caniumil, desde el mundo rural de la zona norte de La Araucanía valoraron la resolución.

El presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco, Sebastián Naveillán calificó la determinación del juez Federico Gutiérrez como "una buena señal", que "marca un antes y un después", en cuanto a dejar en prisión a uno de los presuntos homicidas del cabo Naín, a pesar del tiempo transcurrido desde el ataque, perpetrado en octubre de 2020.

Para el timonel de los agricultores, la medida cautelar de Painevilo es una señal de que "cada persona que cometa un delito en La Araucanía quedará tras las rejas", por lo que "valoramos profundamente este

trabajo de Fiscalía, de la Policía de Investigaciones, de Carabineros, en definitiva de todo el Estado de Chile, para ir contra todos los responsables", enfatizó.

ASESINATOS

Naveillán añadió que, junto con valorar la detención, "también pedimos, como Asociación de Agricultores de Malleco, que puedan tener los mismos resultados, en las investigaciones que siguen en curso de asesinatos en la provincia de Malleco, sobre todo relacionados con el sector agrícola, (como en el caso del homicidio de Orwal Casanova, registrado el 7 de enero de 2021 en el sector Selva Oscura, de Victoria o de Joel Ovalle, el 18 de enero de 2022, en Angol), ya que no hemos tenido ningún resultado positivo".

El presidente de los agricultores de Malleco, recalcó que "la muerte de los carabineros y de nadie en Chile tiene que quedar impune". "Necesitamos que todos los asesinos, de todas las personas que han muerto en la región de La Araucanía, queden tras las rejas, porque es ahí donde tienen que estar", afirmó.